

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE RADIODIFUSIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA

Antecedentes

- I. Con fecha 28 veintiocho de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, en sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad de Colima, fue aprobada la selección de los integrantes de este Consejo Ciudadano, a quienes en esa misma fecha el Rector de la Universidad de Colima les tomó y rindieron formal protesta ante el Máximo Órgano de Gobierno de la referida casa de estudios; sesión en la cual se aprobaron los Lineamientos de Regulación y Funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radiodifusión de la Universidad de Colima, en adelante los Lineamientos.
- II. Que en términos de los Lineamientos; el objetivo principal de este Órgano Colegiado es el de asegurar la independencia y política editorial imparcial, las garantías de participación ciudadana y las reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales de la concesión con signo distintivo XHUDC-FM a nombre de la Universidad de Colima.
- III. Que en mérito de lo antes expuesto este Consejo Ciudadano ha tenido a bien emitir los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Con fundamento en el artículo sexto de los Lineamientos; los miembros de este Consejo, de manera unánime designan como Presidenta a la C. Laura Castellot Mondragón quien tendrá los deberes y atribuciones a que se refieren los propios Lineamientos.

SEGUNDO.- Se aprueban por unanimidad los **CRITERIOS PARA ASEGURAR LA INDEPENDENCIA Y POLÍTICA EDITORIAL IMPARCIAL, LAS GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LAS REGLAS PARA LA EXPRESIÓN DE DIVERSIDADES IDEOLÓGICAS, ÉTNICAS Y CULTURALES** de la concesionaria con signo distintivo XHUDC-FM a nombre de la Universidad de Colima, mismos que se suscriben en oficio adjunto a la presente acta.

TERCERO.- Se comuniquen mediante oficio dirigido a la Universidad de Colima, a través del Rector y de la Presidenta del Comité de Regulación de Radio Universitaria; los criterios a que se refiere el acuerdo segundo de la presente acta para darles la publicidad permanente en la página de internet oficial del concesionario y en los demás medios de difusión institucional que este considere pertinentes.



La presente acta se levanta en la ciudad de Colima, Colima a los 02 dos días del mes de octubre del año 2017 dos mil diecisiete, firmándola para constancia los integrantes del Consejo Ciudadano de Radiodifusión de la Universidad de Colima.

Protestamos lo necesario


C. Laura Castellot Mondragón
Presidenta


C. Juan Manuel Vargas Hernández


C. Ulises Caleb Herrera Núñez